Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS con nit 804000292-0 representada legalmente por HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía 91.480.167 expedida en Bucaramanga- Santander, con Acta de posesión No 018 de diciembre 30 de 2019 expedido por la Gobernación de Santander y acuerdo No 391 de diciembre 27 de 2019 por medio de la cual se designa Director General, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS con el fin de: "ADQUISICIÓN DE PREDIOS COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN.

Carta de presentación de la propuesta. (indicando valor, plazo de ejecución, objeto)	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (expedido con máximo 30 días de antelación)	N/A
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente	CUMPLE (VERIFICADO)
Certificado de antecedentes fiscales del proponente.	CUMPLE (VERIFICADO)
Copia del certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE (VERIFICADO)
Copia de certificado de medidas correctivas (RNMC)	CUMPLE (VERIFICADO)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar	CUMPLE
Registro único tributario (RUT) Actualizado	CUMPLE
Acta de Posesión	CUMPLE
Acuerdo de Designación de Director	
Experiencia	CUMPLE

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación.

IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que el proponente **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS** con nit 804000292-0 representada legalmente por **HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía 91.480.167 expedida en Bucaramanga- Santander, con Acta de posesión No 018 de diciembre 30 de 2019 expedido por la Gobernación de Santander y acuerdo No 391 de diciembre 27 de 2019 por medio de la cual se designa Director General, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

OBJETO SOCIAL

Dentro de su objeto social esta: ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

EXPERIENCIA

De conformidad con la propuesta presentada y los documentos anexos se verifica que CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS con nit 804000292-0 representada legalmente por HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía 91.480.167 expedida en Bucaramanga- Santander, con Acta de posesión No 018 de diciembre 30 de 2019 expedido por la Gobernación de Santander y acuerdo No 391 de diciembre 27 de 2019 por medio de la cual se designa Director General, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, **CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA**.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS cuenta con experiencia en la ejecución de los siguientes contratos y/o convenios:

CONTRATANTE: CARLOS AUGUSTO ARENAS QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía N° 5.765.472, actuando como apoderado de ALIRIO MACÍAS ÁLVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 2.090.604 y MATILDE CAMACHO SILVA identificada con la cedula de ciudadanía N° 28.134.061
IDENTIFICACIÓN: Contrato Nº007
OBJETO: ADQUISICIÓN DEL PREDIO EL NEVADO EN EL MUNICIPIO DE GALÁN PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
VALOR: El valor total del contrato es de QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS **SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($527.863.200)**

CONTRATANTE: FABIO NEL DÍAZ CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía N° 80.472.721 expedida en Bogotá
IDENTIFICACIÓN: Contrato Nº 007 de 2019
OBJETO: ADQUISICIOÑ DEL PREDIO FINCA RANCHERÍA, UBICADO EN LA VEREDA SIACHÍA DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO y ÁREAS ESTRATÉGICAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN JURISDICCIÓN DE LA CAS — SANTANDER.
VALOR: El valor total del convenio es de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 2.659.700.497,00)

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor del proyecto asciende a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 4.856.731.640) de los cuales QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 574.337.749) será el aporte de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y el aporte del Departamento de Santander corresponde a CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 4.282.393.891) como cofinanciación, para un área total de 820 Hectáreas con 8.370 mts^2 adquiridas. Valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS**, llena los requisitos de idoneidad por el Departamento de Santander, para realizar el convenio "**ADQUISICIÓN DE PREDIOS COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

Dado en Bucaramanga a los

ZORAIDA ORTÍZ GOMEZ
Secretaria Ambiental

Proyectó: Uriel Enrique Vera Hernández – Abogado CPS Secretaría Ambiental del Departamento
Reviso: Alexander Cornejo – CPS Oficina de Contratación
V.B: Liliana Navas Ferreira Jefe Oficina de Contratación